

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19^{na.} Asamblea
Legislativa

1^{ra.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

Petición 2021-XXXX



16 de febrero de 2021

Presentado por la señora *González Huertas*

AL HONORABLE SENADO DE PUERTO RICO:

La Senadora que aquí suscribe, respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera a la designada Secretaria del Departamento de Educación, Elba Aponte Hernández, que someta oportunamente las interrogantes que aquí se enumera; ello conforme a la Regla 18.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico vigente, y para lo cual se deberá proveer a la designada Secretaria del Departamento de Educación el término de cinco (5) días laborables, contados a partir de la notificación de esta petición.

Respetuosamente solicitamos que el Departamento de Educación de Puerto Rico, remita de forma diligente la siguiente información relacionada a la otorgación de varios Contratos de Arrendamiento de Emergencia:

1. ¿Cuál fue la utilización, si alguna, que el Departamento de Educación de Puerto Rico le dio a las facilidades arrendadas en el hotel Copamarina Beach Resort & Spa?

2. ¿El Departamento de Educación de Puerto Rico ha otorgado otros contratos de la misma naturaleza? Entiéndase, contratos de arrendamiento de emergencia de propiedades a los fines de utilizarlas para el proceso de enseñanza de sus estudiantes y ubicación de personal de las escuelas afectadas por los temblores del 2020.
 - a. De la respuesta ser en la afirmativa, solicitamos respetuosamente una lista de los contratos otorgados.
3. ¿De dónde provinieron los fondos utilizados para el pago de arrendamiento de las facilidades que fueron arrendadas a los fines de utilizarlas para el proceso de enseñanza y ubicación de personal de las escuelas afectadas por los temblores del 2020?
 - a. ¿Cuántos fondos fueron desembolsados, hasta la fecha en que se notifique esta petición, a estos fines?
4. Lista de los contratos de arrendamiento de esta naturaleza que fueron cancelados, hasta la fecha en que se notifique esta petición.

En la sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico, a 18 de febrero de 2021.

Respesuamente sometido,

Marially González Huertas
Vicepresidenta del Senado de Puerto Rico
Senadora por el Distrito de Ponce